



Subvencionado por:



Entrevista a
Carlos Bravo
Secretario de Políticas Públicas y Protección
Social de la C.S. de CC OO





Foto portada

revista de **orientación**
e información NÚMERO 73

edita



pensionistas

Ramírez de Arellano, 19, 1ª planta
28043 Madrid
Teléfono: 91 757 26 20
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Julián Gutiérrez, Rafael Carrasco,
Ana Martínez, Manuel Cobo, Juan
Sepúlveda, Jaume Huguet Masso,
Felipe Gutiérrez López.

Equipo de Redacción

J. A. Sánchez Espín, Rafael Carrasco,
Gloria García y Arturo Peinado.

Fotografía

Equipo de Redacción, Julián Rebollo.

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CCOO es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.

La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:



SUMARIO

EDITORIAL

3

40 ANIVERSARIO

40 aniversario de la Federación de Pensionistas y Jubilados 4-6

Intervención Carmen Balfagón. *Directora General del IMSERSO* 7

Intervención Unai Sordo. *Secretario General de CCOO* 8-9

Intervención Julián Gutiérrez. *Secretario General de la Federación de PPJJ de CCOO* 10-11

Intervención Leopoldo Tartaglia. *Miembro de la dirección de Spi-Cgil* 12

ACTUALIDAD

Observatorio del Mayor 2018 13

Entrevista a Carlos Bravo 14-17

Consideraciones de CCOO sobre el principio de acuerdo en el Pacto de Toledo 18-20

Violencia de naturaleza estructural 21

NUESTRAS FEDERACIONES

Federación de Pensionistas y Jubilados de Cantabria 22

Federación de Pensionistas y Jubilados de Navarra 23

Federación de Pensionistas y Jubilados de Andalucía 24

Federación de Pensionistas y Jubilados de Murcia 25

INTERNACIONAL

Jornadas de debate sobre los lugares de resistencia antifascista en Europa 26-27

SALUD

Alimentación, personas mayores y envejecimiento activo 28-29

CULTURA

¿Nos vamos de museos? De artes plásticas, por ahora 30

PENSIONISTAS Y ACTIVOS

CCOO, un sindicato para todas las edades 31



Envejecimiento Activo

Cuando hablamos del envejecimiento activo, no debemos dejar de lado la idea de que la población mayor representa un desafío global que hay que enfrentar con diversas políticas interrelacionadas entre sí. Para obtener más recursos económicos, es importante revertir el proceso demográfico de la falta de natalidad con un impulso real de las políticas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La seguridad económica de las personas mayores está determinada fundamentalmente por la cobertura del sistema público de pensiones, un modelo que se basa principalmente en un derecho generado a través de las cotizaciones realizadas durante los años de empleo previo, que determina igualmente la cuantía de las prestaciones económicas. Pese a su amplia cobertura, este modelo no deja de ser desigual, dado que refleja las desigualdades previas en el mercado de trabajo y da lugar a cuantías económicas considerablemente dispares, especialmente entre hombres y mujeres.

Para tener una buena protección social, como ocurre en varios países de la UE, necesitamos un empleo de calidad con buenas condiciones laborales y, para ello, necesitamos acabar (como venimos exigiendo) con la devaluación salarial, la temporalidad, la parcialidad y la salud e higiene en el trabajo. Estas políticas han de tener como objetivo limitar la segregación en el mercado laboral. Una segregación que provoca importantes diferencias que se prolongan y agudizan hasta la vejez.

Hay que afrontar una reforma fiscal amplia e igualar la recaudación a la media de la UE (estamos siete puntos por debajo). El sistema tributario español recauda hasta 81.000 millones menos al año con respecto a la media de los países de la eurozona y de cada 10 euros recaudados de menos en estos últimos años, tres euros se debieron a la crisis y los siete restantes se debieron al fraude fiscal y a su peor estructuración.

Nosotros queremos dejar claro que el gasto social público no es una rémora para la economía de un país, antes al contrario, contribuye a la dinamización de la economía real, a la creación de empleo y al mantenimiento de la demanda, además de producir importantes retornos económicos a las arcas del Estado. Por tanto, el gasto social que las administraciones destinan a mantener y a

mejorar la red pública educativa, sanitaria y de servicios, sociales es la contribución directa que, desde el sector de servicios públicos debe hacerse para favorecer la economía de los países para que no volvamos a las situaciones de crisis que tanto daño hacen a los más desfavorecidos.

Nosotras y nosotros, desde la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de **CCOO**, lo tenemos muy claro: debemos seguir explicando nuestras propuestas encaminadas a lograr una sociedad mejor. Con este fin, las y los pensionistas y jubilados, las y los trabajadores necesitamos organizaciones potentes que defiendan nuestros intereses, como es el caso de **CCOO**, organización de la cual nos sentimos orgullosos/as.

Trabajaremos para que se llegue a un acuerdo en el Pacto de Toledo y las y los pensionistas no perdamos poder adquisitivo. Trabajaremos también para que se garantice el futuro del Sistema Público de Pensiones (siempre con acuerdo de los agentes sociales, como fue hasta el año 2013), pues de esa manera los trabajadores/as jóvenes tendrán garantía de que al llegar a la edad de jubilación cobrarán una pensión. Si nosotros estamos en la gestión de la Seguridad Social será la mejor garantía de futuro. Por ello, hicimos las marchas de los pensionistas a Madrid, las concentraciones en el Congreso de los Diputados, en las oficinas de la Seguridad Social, rodeando el Banco de España, etc.

Que decir de la Ley de Atención a la Dependencia cuando una de cada tres personas dependientes no reciben atención, cuando existe una gran lista de espera que para recortarla serían necesarios, al menos, 2.500 millones de euros anuales, con los cuales se crearían entre 100.000 y 160.000 puestos de trabajo. Un dinero invertido que se recuperaría con esa creación de empleo. Sistema eficaz que además de garantizar una adecuada atención a los dependientes, permitiría a la mujer, cuidadora en más del 90% de los casos, incorporarse al mundo del trabajo en igualdad de condiciones con el hombre.

También continuaremos trabajando para acabar con el copago sanitario. Copago que lleva siendo objeto de lucha de esta Federación, la de Pensionistas de **CCOO**, desde que surgió: nos movilizamos, salimos a la calle, recogimos firmas.

40 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS



El día 29 de mayo conmemoramos el 40 aniversario de la Federación de Pensionistas y Jubilados en la ciudad de Madrid.

No debemos continuar sin recordar, que el presente de esta Federación no hubiese sido posible sin la participación de muchos compañeros y compañeras que, desde hace 40 años, han venido dirigiendo esta Federación, Congreso tras Congreso.

No me resisto a nombrar a los Secretarios Generales que han estado dirigiendo esta Federación durante este tiempo: Manuel Castellano, Jaime Tost Planet, Antonio Mateo, Abelardo Martín, Benito Barrera, junto a otros muchos compañeros y compañeras que no aparecen en este artículo, pero sí en nuestra memoria.

La presentación de la celebración corrió a cargo de Nati Camacho y de Luís Mari-Gózales, ambos militantes históricos de CCOO y actualmente afiliados a esta Federación.

Si bien parte de la historia del Sindicato estaba representada, no faltaban en nuestro recuerdo aquellos que ya no están y han dejado atrás una vida llena de lucha.

El acto se desarrolló dentro de un clima de emotividad compartida entre los asistentes, por los recuerdos vividos y, en parte, de tristeza por los compañeros que van faltando, dejándonos un grato recuerdo por su entrega, su compañerismo, su trabajo y su lucha, que irá perdurando en las generaciones venideras como ejemplo de comportamiento y entrega por buscar la mejor manera de defender a los trabajadores y trabajadoras y los colectivos más desfavorecidos.

Las personas que nos acompañaron a este acto, no solamente vinieron para responder a una invitación más, asistieron para mostrar el respeto a los militantes más antiguos/as y para reconocer el trabajo que siguen realizando cientos y cientos de compañeros/as, de manera



altruista, en esta Federación de Pensionistas y para el conjunto del Sindicato de CCOO, como así lo expresaron los compañeros/as que tomaron la palabra.

Nos acompañaron los ex-secretarios generales, Antonio Gutiérrez e Ignacio Fernández Toxo, y un emotivo recuerdo del primer Secretario General Confederal, Marcelino Camacho.

También asistieron delegaciones de las estructuras territoriales y de sector de CCOO. El Consejo Federal de Pensionistas y Jubilados/as asistió en pleno, como no podía ser de otra manera.

Se emitieron dos videos: el primero, recordando a los Secretarios Generales y órganos de dirección que han dirigido la Federación de Pensionista desde hace 40 años y que, gracias a su dedicación altruista, han hecho posible que esta Federación esté donde esté en el organigrama Confederal, siendo una Federación de trabajo y reivindicativa. Esto se demuestra en el segundo video que se emitió, recordando los trabajos y las movilizaciones que la Federación de Pensionistas, con el apoyo confederal, ha venido realizando en los últimos años, demostrando que el Sindicato de CCOO no ha perdido en ningún momento sus señas de identidad ni su poder de movilización cada vez que la situación lo requiere.

Somos la Federación de Pensionistas, Somos CCOO y así aparecemos en el vídeo.

De la Comisión Ejecutiva Confederal asistieron la mayoría de sus miembros, así como también asistieron las delegaciones de todas las Federaciones Estatales de CCOO, algunas Federaciones de Comunidades Autónomas y Uniones



Provinciales, mediante la presencia de delegaciones encabezadas por sus Secretarios Generales.

También nos acompañaron representantes de algunos partidos políticos, PSOE, PCE y el Ex-coordinador Federal de IU, Cayo Lara.

Tomaron la palabra dirigiéndose a los asistentes al acto:



El Secretario General de Madrid, Jaime Cedrun, quien, como anfitrión, agradeció que el 40 aniversario se celebrara en Madrid e hizo una mención destacada del trabajo que realizaba esta Federación de Pensionistas a nivel Nacional.

La Directora General del Imsero, Carmen Balfagon, también nos felicitó por el trabajo que nuestros delegados realizan en este Organismo.

Anatolio Díez, Secretario General de los Pensionistas de UGT, en su intervención, abogó por continuar con la unidad de acción que tan buenos resultados estaban dando entre las Federaciones de Pensionistas de los dos Sindicatos mayoritarios.

En representación del Sindicato de Pensionati Italiani-CGIL, nos dirigió la palabra Leopoldo Tartaglia, quien celebró la buena relación existente entre los dos Sindicatos de pensionistas y la similitud ideológica, agradeciendo en nombre de los Pensionistas de la CGIL la invitación a esta conmemoración.

Tenemos que reconocer que la Federación de Pensionistas y Jubilados nos podemos definir como una Federación de Federaciones. Esto es así porque nuestros afiliados provienen de las otras seis Federaciones de Rama de CCOO.

Aquí, en Pensionistas, vamos unificando criterios y formas de lucha para la defensa del sistema público de pensiones de la Sanidad, la protección del mayor, la Ley de Dependencia,

el Estado de Bienestar, etc. sin olvidarnos de echar una mano a los activos cuando es necesario.

Todo esto también está siendo posible por ese reconocimiento que están haciendo las federaciones de rama en los acuerdos de colaboración que se están renovando y que muy pronto estarán en los territorios.

Cerraron el acto: el Secretario General Estatal de Pensionistas y el Secretario Confederal, Unai Sordo.

El cantautor flamenco, Juan Pinilla, despidió el acto con algunos palos de las raíces más profundas del flamenco. Así, nos deleitó con algunos Fandangos de Huelva y Naturales, Bulerías, Seguirillas, etc. Siempre con un aire reivindicativo tanto en lo político como en lo Social, hizo adaptaciones de la canción protesta de cantautores de nuestro tiempo a este género musical, como Labordeta, Chicho Sánchez Ferlosio, autor de la canción “Los gallos” o “Gallo Rojo, Gallo negro”, etc. Le damos las gracias por estar siempre donde se le llama con su espíritu revolucionario. Gracias Juan por estar con los mayores de CCOO.

Recordar que los trabajadores de hoy serán los pensionistas del mañana, motivo por el cual hay que seguir luchando por las pensiones futuras. Por ello, seguiremos renovando nuestro compromiso todavía con más fuerza, si es posible.

Manuel Cobo Rubio

Secretario de Organización de la Federación de PPJJ de CCOO

Intervención **Carmen Balfagón**

Directora General del IMSERSO



Queridos amigos de la Federación de PPJJ de Comisiones Obreras, quiero aprovechar la ocasión que me brindáis, en primer lugar para felicitaros por estos cuarenta años de andadura. Sé perfectamente que no ha sido un camino fácil.

No es casualidad que dentro de unos meses nosotros, el Imserso, el organismo de la Administración General del Estado que tiene entre sus principales competencias la atención a las personas mayores, también cumplimos cuarenta años.

Y es que nos conocemos bien, formáis parte del día a día de la institución que dirijo. No en vano sois una de las principales organizaciones de personas mayores de nuestro país y desarrolláis una gran labor en el seno del Consejo Estatal de Personas Mayores. El órgano de representación y participación de las organizaciones de personas mayores, que realiza una labor tan importante como la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inserción social y calidad de vida dirigidas a este sector de población en el campo de las competencias atribuidas a la Administración General del Estado. Órgano en el que CCOO tiene un papel destacado, tanto en el pleno como en los grupos de trabajo, donde siempre realizáis un trabajo muy activo y donde rara es la ocasión en la que no hay alguna propuesta de los representantes de CCOO.

También nos hemos encontrado, no pocas veces en el Consejo General del Imserso, donde participáis de forma activa en el seguimiento de asuntos tan importantes como la atención a las personas en situación de dependencia o los programas de turismo social y termalismo social.

Comparto plenamente vuestro doble interés en estos temas, no sólo por lo que para las personas mayores supone, sino por todo el empleo que se puede mantener y crear con el mantenimiento y desarrollo de estos programas en el sector turístico y también en el de la atención a

las personas en situación de dependencia en nuestro país.

También aquí vuestra participación es muy activa y, aunque no siempre estemos de acuerdo en el análisis, siempre lo estamos en la necesidad de que con la ayuda de todos, la Administración General del Estado, a través del Imserso, dé el mejor servicio posible y esté a la última en cuanto a la atención a este colectivo.

Se perfectamente que estos cuarenta años, y los años anteriores, en los que seguramente la mayoría de vosotros estabais vinculados también a vuestro sindicato, no han sido un camino de rosas. Por mi experiencia personal, sé que aquello no era nada fácil, pero también sé que podemos mirar con orgullo a aquellos tiempos con la satisfacción de que todos juntos hicimos el trabajo de traer la democracia a este país lo mejor que pudimos y supimos.

Cuarenta años es un buen momento para hacer balance, de mirar hacia atrás para tomar impulso hacia delante. Estoy segura de que el balance de vuestro pasado es positivo, como estoy segura que continuareis trabajando en el futuro para que entre todas y todos construyamos la sociedad que queremos. En definitiva una sociedad mejor, no ya para las personas mayores, sino para todas las personas independientemente de la edad que tengan.

Seguid así, por lo menos otros cuarenta años más, sobre todo, porque vosotros dais sentido a un concepto tan importante como el que se ha dado en denominar “envejecimiento activo” y, especialmente, a uno de los aspectos del envejecimiento activo, seguramente el más olvidado: la participación. Vosotros demostráis con vuestro día a día, que las personas mayores quieren participar activamente en la sociedad española. Es justo reconocer vuestra gran contribución al bienestar del país, en el que habéis jugado y seguro que seguís jugando un papel fundamental, construyendo con vuestro trabajo y dedicación diaria una herramienta para la participación.

Con vuestra dedicación y esfuerzo habéis construido y sostenido una organización con capacidad crítica para poder intervenir activamente en las instituciones y en nuestra sociedad. Es indudable el potencial de participación de las personas mayores en nuestro país, y ello debe suponer, de la mano de otros actores, como es el Imserso, implicarse en avanzar de manera concreta en la mejora y en la transformación de la realidad social que viven las personas mayores en pleno siglo XXI.

Intervención **Unai Sordo**

Secretario General de CCOO



Es un honor poder participar en un acto de reconocimiento y de homenaje a los cuarenta años de una Federación como la de pensionistas. Todas y todos sabemos que cuando hablamos de la Federación de Pensionistas, cuando hablamos del 40 aniversario de una organización como ésta, en cierto modo estamos reconociendo, estamos auto-reconociendo, el papel que las mujeres y los hombres de **CCOO** han desempeñado en la historia reciente, y no tan reciente ya, de este país. La historia del cuadro de derechos laborales y sociales, pero también la historia del cuadro de libertades cívicas y políticas que tiene este país y que en alguna medida se están viendo cuestionadas en los últimos tiempos, no se entiende sin el trabajo, sin la abnegación, sin la militancia, sin la fidelidad a una idea de sindicato, a una idea de sociedad y a una idea de país, es decir, no se entiende sin el papel que las mujeres y los hombres de **CCOO** habéis desempeñado en los últimos años.

Este sindicato es consciente de la dificultad en la que ha tenido que desempeñar muchas veces su acción sindical. Es consciente también de que a veces se acierta, a veces se falla, a veces nos adaptamos a los cambios en tiempo y forma y otras veces no tanto. Por ello, es muy importante este auto-reconocimiento colectivo en un momento en el que lo efímero y lo líquido parecen ser lo que se abre paso en la

sociedad a la hora de interpretarnos como organizaciones, como país, como proyecto. Lo cito porque no sois efímeros ni efímeras, porque no sois líquidos y porque no sois corporativos, hecho que resalta el papel que una Federación, como la de Jubilados y Pensionistas, juega en **CCOO** y, sobretodo, en la sociedad española.

Aquí habéis reivindicado legítimamente el papel que el sindicato ha jugado en dos cuestiones muy trascendentes: en la construcción del modelo social imperfecto e inacabado que España ha conocido en los últimos años, básicamente el sistema público de pensiones y, de forma muy incipiente y excesivamente poco desarrollado, en el sistema de atención a la dependencia.

En tiempos de crisis, en tiempos de pérdida de reconocimiento de la legitimidad de las instituciones representativas en los que las instancias de mediación entre la sociedad y lo institucional aparecen muy cuestionadas por una parte de la sociedad española, corremos un enorme riesgo que atañe a la neo-corporativización de las causas; esto es la interpretación de que lo que le pasa a las pensiones es cuestión de los pensionistas, lo que le pasa a los precarios y precarias es cuestión del precariado, pero no, aquí lo que está en cuestión es un modelo de distribución de riqueza, de renta y de poder. No podemos caer en dinámicas de neo-corporativismo, por-

que el problema de las pensiones en España además de ser el de las personas pensionistas, quienes habéis perdido una pequeña parte de poder adquisitivo en los últimos tiempos, es un problema que atañe a si va a haber un sistema público de pensiones en las próximas tres décadas y, por tanto, es un problema que alude al conjunto de la sociedad y si se me apura a las generaciones a las que todavía nos quedan unos años para jubilarnos.

Es evidente que en estos momentos de riesgo de lógicas neo-corporativas, el papel que ha jugado esta federación ha sido complejo, actuando en una sociedad que se organiza de formas distintas y diversas a las que había en este país hace unos años. Por ello, quiero reconocer ese papel, el de intentar confluir con nuevas expresiones de movimientos sociales, mientras que dejamos clara la posición de **CCOO**. Es importante defender el papel jugado por **CCOO** como un elemento de gobierno de un sistema de pensiones: tenemos que resaltar la importancia de que se mantenga un pacto de estado que blinde el sistema de pensiones. Si alguien quiere romper el pacto de pensiones que sea el que no cree en él y que asuma el coste político si está por la labor. Estoy convencido y esta organización está convencida de que ningún partido político en España puede deteriorar de forma grave en el corto plazo las pensiones, porque tienen un enorme coste electoral. Tenemos que conseguir eliminar aquellas medidas que se han tomado en la reforma del año 2013 que van a tener efectos en la caída de las futuras pensiones al largo plazo y reconducir esta situación para recomponer un pacto de Estado, el Pacto de Toledo que blinde desde la voluntad política el sistema público de pensiones ahora y en las tres próximas décadas.

Por todo ello, es muy importante la labor pedagógica que hacéis en los territorios en los que estáis. La labor pedagógica que dice que no hay ninguna maldición bíblica, ni económica, ni demográfica que diga que no son viables las pensiones en un futuro en España. Sabemos desde hace muchos años que las pensiones van a sumar su cuantía, por lo que vamos a tener que sumar más de tres puntos del PIB el gasto en pensiones. Esto implica un incremento muy importante del gasto para lo que habrá que acomodar las fuentes de financiación del sistema público de pensiones a las distintas necesidades del sistema.

Se hablaba también de la Ley de Dependencia. La Ley de Dependencia es una ley importantísima que se ha quedado a medio camino y que en los últimos años, en la gestión de la crisis, se ha visto seriamente lastrada por cómo han evolucionado los presupuestos públicos. La

ley de dependencia es importantísima para las personas dependientes, pero es una política importantísima para un país: ¿cómo se construye un país? ¿Dejando todo lo que tiene que ver con los cuidados, sean de la infancia o sean de las personas que tienen una situación de dependencia, al albur de cómo cubre esas necesidades el mercado? o ¿desde un potente sistema público?. Es todo un modelo civilizatorio lo que está en disputa cuando hablamos de pensiones o cuando hablamos de dependencia.

Las mujeres acumulan la contratación a tiempo parcial y las mayores discontinuidades en sus carreras laborales. La ausencia de políticas sociales dirigidas a los cuidados recae principalmente sobre las mujeres, quienes durante años se dedican a los cuidados de la infancia o de las personas mayores, abandonando el puesto de trabajo y

Este sindicato es consciente de la dificultad en la que ha tenido que desempeñar muchas veces su acción sindical.

al recuperarlo vuelven con peores condiciones. La brecha salarial en España se explica en gran parte por esas dos razones. Los complementos salariales de las mujeres son un 44% inferior a los de los hombres y, para hacer frente a esta situación se debe impulsar un potente servicio público de atención a la dependencia, medida extraordinaria que tendría un efecto importantísimo sobre la calidad y los salarios del empleo de las mujeres. Por tanto, todo está interrelacionado. La pelea de las personas pensionistas en España, es la pelea por un modelo social, la pelea del Sindicato, es la pelea del conjunto confederal.

Entender el Sistema de pensiones en términos de corporativización genera sistemas de protección social que vertebran a los países. Los sistemas de solidaridad compartidos, la solidaridad intergeneracional, la solidaridad interterritorial que cuando tengo alguna contingencia en mi vida que me deja sin trabajar aparece un sistema de solidaridad compartido que no me pregunta ni quién soy, ni de qué color soy, ni cuántos años tengo, sino que cubre ese tipo de necesidades. Este es el proyecto confederal y este es el Proyecto sindical que encarna las **CCOO**, en lo social y también en lo laboral.

VIVA LA FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS

Intervención **Julián Gutiérrez**

Secretario General de la Federación de PPJJ de CCOO



Compañeros y compañeras de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO, compañero Unai, Directora General del IMSERSO, compañero Ignacio, Antonio, Cayo, Abelardo, amigos de la UGT de pensionistas, Responsables de Federaciones, Uniones o Confederaciones. Comisión de Garantías de la Federación Estatal, compañeros y compañeras que habéis estado en la dirección de esta organización muchos años con un gran sacrificio y que hoy nos acompañáis, Consejo de la Federación, representantes del PSOE, del PCE, invitados, invitadas. Gracias por vuestra asistencia en un día muy importante para nosotros y nosotras.

Celebramos este cuarenta aniversario con la ilusión de contribuir para conseguir una sociedad mejor. Los pensionistas y jubilados, los trabajadores y trabajadoras necesitamos organizaciones potentes que defiendan nuestros intereses. Entre ellas, sin lugar a dudas está CCOO, de lo que nos sentimos orgullosos y orgullosas.

Quiero tener un recuerdo hacia los miles de afiliados a CCOO en general y a los de la Federación de Pensionistas en particular, por el trabajo realizado en esos años tan difíciles que les toco vivir: primero para crear CCOO y, después, para crear esta organización de pensionistas que sigue teniendo un buen engranaje dentro de CCOO.

También quiero hacer una mención especial hacia los familiares de los compañeros y las compañeras que estuvieron en la dirección de esta organización. Familias de: Benito, Diosdado, Ignacio, Luís Cifuentes y muchos otros que con su esfuerzo contribuyeron a tener una Federación de Pensionistas más potente. Qué decir de Marcelino y de Vicenta Camacho, de Josefina, compañeros entrañables que siempre estarán en nuestro recuerdo.

Que una Organización llegue a cumplir cuarenta años requiere de compañeros y compañeras que lo primero que piensan es en lo colectivo, dejando atrás las individualidades. Ese es nuestro caso y es nuestro camino, estando unidos avanzaremos y garantizaremos una larga vida a la Federación de Pensionistas de CCOO, adaptándonos a la realidad, pues las organizaciones que no lo hacen no tienen influencia y no cambian las sociedades.

Tenemos que seguir trabajando para demostrar que los pensionistas y jubilados somos necesarios en esta sociedad, que no somos una carga como algunos pretenden difundir. Lo hacen con otras miras y es para conseguir sus objetivos, unos objetivos que solamente benefician a unos pocos en detrimento de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras, de los pensionistas y jubilados.

Compañeros y compañeras de la UGT de Pensionistas, tenemos que seguir por el camino de la unidad, pues de esa manera conseguiremos defender mejor los intereses de nuestro colectivo, con trabajo y dedicación, estoy seguro de que lo conseguiremos.

Toda iniciativa sobre pensiones, debe partir del objetivo esencial: de mantener el poder adquisitivo de las pensiones en el tiempo. Especialmente ahora.

Para lograrlo hicimos unas marchas en septiembre del 2017 que terminaron en Madrid el día 9 de octubre, después nos concentramos en el Congreso de los Diputados, en el Ministerio de Hacienda, en el Banco de España, en las Oficinas de la Seguridad Social y seguiremos hasta garantizar el presente y el futuro del Sistema Público de Pensiones en el Pacto de Toledo.

La atención a la dependencia es un derecho conseguido por la reivindicación del movimiento sindical y se transformó en Ley gracias a un Acuerdo de Diálogo Social. El Sistema de Dependencia en apenas seis años de vida ha sido capaz de atender a cerca de 900.000 personas en situación de dependencia, aunque todavía presenta graves deficiencias que es necesario corregir: una lista de espera de más de 400.000 dependientes, un elevado nivel de prestaciones económicas, insuficiente oferta de servicios profesionales.

Por estas graves deficiencias y por los recortes sufridos, quienes salen más perjudicadas son principalmente las mujeres que en un 90% son las cuidadoras y, por tanto, no pueden incorporarse al mundo del trabajo en igualdad de condiciones que el hombre.

El anterior Gobierno nos impuso el copago farmacéutico, estableciendo un mecanismo que en la práctica puede llegar a limitar el acceso al derecho a la salud en los pensionistas con menor renta. Además, los pensionistas nos hemos visto especialmente afectados por la exclusión de más de 450 medicamentos de la financiación pública. En definitiva, se ha producido un incremento de las desigualdades en el acceso al levantar una barrera económica infranqueable para muchas personas. En cuanto a las plazas residenciales Públicas y Privadas, podemos comprobar cómo las privadas son las más numerosas.

Hemos intentado estos años ir adaptándonos a las nuevas realidades para llegar mejor a los afiliados y afiliadas y a los pensionistas y jubilados con más servicios, entre ellos, una línea de teléfono gratuita en la que asesoramos sobre Dependencia, Pensiones y Protección Social.

Compañeros, si hay algo de lo que estoy orgulloso es de que hemos sido capaces de firmar acuerdos con todas las

federaciones de activo para no perder afiliación al llegar a la edad de jubilación y tenemos que aumentar esa colaboración pues después de la vida laboral hay vida sindical.

Como habéis podido comprobar en los vídeos que hemos puesto antes, hemos preparado campañas sobre:

- Los derechos se conquistan y se defienden.
- Da un paso adelante, después de la jubilación continúa en CCOO.
- La congelación de la pensiones.
- Contra el copago sanitario.
- Contra la pobreza energética.
- Por la recuperación del IPC de los pensionistas.
- Amianto.

Cada año hacemos un Observatorio del Mayor, para que se conozca nuestra problemática, difundiéndolo con ruedas de prensa por todos los territorios e intentando que se escuchen nuestras propuestas para poder solucionar dicha problemática:

- Estudios sobre la falta de médicos geriatras.
- Informes sobre las políticas de vejez en la UE.
- Jornadas formativas y podíamos seguir con más temas.

Todo este trabajo nos ha posibilitado acudir más frecuentemente a los medios de comunicación y exponer las propuestas de CCOO.

Compañeros y compañeras de las Uniones Confederaciones y Federaciones Estatales, esta Federación, aunque con muchas dificultades, seguirá trabajando y podéis contar con nosotros y nosotras sin ninguna duda para el trabajo en equipo en CCOO y con nuestra fidelidad a la organización.

No quisiera terminar esta intervención sin hacer una mención a las mujeres de nuestro colectivo de pensionistas y jubiladas que han tenido más dificultades para incorporarse al mundo del trabajo en la época que las tocó vivir, con unos salarios más bajos y como consecuencia de ello se cotizaba menos, eso hace que estén en peores condiciones tanto económicas, como sociales que los hombres.

En nuestro sindicato nos hemos enfrentado a momentos difíciles y complicados, no teníamos libertad y salimos adelante con mucho esfuerzo de todos y todas. Ahora también saldremos, con lo que siempre ha caracterizado a nuestro sindicato, una organización con propuestas, luchando contra las injusticias y con mucho trabajo para cambiar esta sociedad injusta que tenemos.

Gracias a todos y todas por vuestra asistencia, viva la Federación de Pensionistas y vivan las Comisiones Obreras.

Intervención **Leopoldo Tartaglia**

Miembro de la dirección de Spi-Cgil



Querido compañero Julián, queridos y queridas compañeros y compañeras de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras.

Quiero darles ante todo, de parte del Spi-Cgil, la más cordial enhorabuena y nuestros más cálidos deseos por el cuarenta aniversario de vuestro sindicato.

Nunca podremos olvidar la enorme aportación que los y las trabajadores y trabajadoras españoles y, sobretodo, los militantes, los activistas, los dirigentes de Comisiones Obreras dieron al proceso de transición de España hacia la democracia y el gran tributo que pagaron en la lucha contra el Régimen Franquista, que –como los demás regímenes dictatoriales y fascistas– reprimió duramente a los trabajadores y a las fuerzas democráticas y progresistas españolas, en una larguísima dictadura, después del trágico resultado de la Guerra Civil. Es una historia que –en tiempos y modalidades distintas– también en nuestro país conocimos y esto hace aún más sólidas las raíces y el trabajo común.

No es por casualidad que nos encontramos comprometidos –junto también a los compañeros franceses de la UCR-CGT– en muchas iniciativas comunes, a partir de la red de la memoria de los lugares y de las luchas de la Resistencia en Europa.

Sabemos que no hay futuro sin memoria y reelaboración de nuestra historia y, europeístas convencidos como somos, hoy vemos el resurgir en muchos países europeos, los nuestros incluidos, de movimientos neofascistas, racistas y xenófobos que más y más condicionan las políticas de los gobiernos mismos y de la Unión y penetran entre las clases populares, tan duramente afectadas por la crisis económico-

financiera global, empeorada y amplificada por las políticas neoliberales de austeridad desarrolladas por las clases dirigentes europeas.

Vuestro papel, vuestras luchas, en efecto, hoy siguen para la afirmación de los derechos de las personas mayores y de los pensionistas y jubilados, afectados de forma tan pesada por las “reformas” de los sistemas de pensiones, por los recortes de la sanidad y de los servicios públicos, por la privatización de los servicios esenciales, por el aumento del coste de vida, sin que las rentas del trabajo y de las pensiones sean reevaluadas como es debido.

Expresamos solidaridad y apoyamos vuestra actual movilización a favor de pensiones mejores y más dignas, así como de un futuro de Seguridad Social digna y segura para los jóvenes, atrapados en un mercado laboral ocasional y precario. Una vez más, estos son problemas, conflictos y movilizaciones en los cuales estamos comprometidos a la misma manera en nuestro país.

Juntos estamos comprometidos para fortalecer la representatividad y el papel de la Ferpa, para afirmar en la Ces y hacia las instituciones europeas la necesidad de elaborar políticas que rediseñen y apoyen el welfare y que afronten las novedades y los retos de la prolongación de la vida y del envejecimiento de la población.

Compartimos, en efecto, la idea de una ciudadanía plena y activa de pensionistas y personas mayores, que son un recurso y una riqueza, no un cargo para la sociedad, por los conocimientos y las experiencias acumuladas, por la transmisión de saber, competencias y valores a las nuevas generaciones y a los nuevos ciudadanos europeos, los hombres y las mujeres que emigran de otros países hacia nuestro continente en declive demográfico.

Querido compañero Julián, queridos/as compañeros/as de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras, creemos que podéis estar orgullosos de estos vuestros cuarenta años y de los anteriores, los de la “clandestinidad” y estamos seguros que tenéis por delante un futuro sólido de compromiso e iniciativa útiles e importantes para vosotros y para vuestro país. Somos felices de poder seguir trabajando con vosotros para afirmar para todas y todos, jóvenes y mayores, un futuro mejor.

Observatorio del Mayor 2018

Desde la Federación Estatal de Pensionistas de CCOO, como cada año, presentamos el Observatorio Social de las Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y queremos que sea una realidad, pues los Gobiernos hablan mucho de ese envejecimiento, pero luego no se cumple y más cuando el envejecimiento de la población en España se intensifica cada año que pasa. La población mayor crece y aumenta su proporción con respecto al resto, motivado, entre otros factores, por el aumento de la esperanza de vida y la caída de la natalidad. Hoy en día, España no sólo destaca por ser uno de los países europeos más envejecidos de Europa, sino también por ser uno de los países en los que este proceso tiene claramente rostro de mujer. Esto supone un importante desafío que es necesario abordar desde el punto de vista de las políticas públicas y el Estado de Bienestar, que será preciso seguir atendiendo en las próximas décadas, pues las estimaciones realizadas apuntan a la profundización del envejecimiento de la población.

Existen diversas formas de afrontar esta realidad. El envejecimiento activo pone el foco de atención en que las personas mayores pueden desarrollar todas sus capacidades a lo largo de la vida, garantizando los recursos y la igualdad de oportunidades, a la vez, que se potencia la autonomía y la participación activa en la sociedad. Ésto supone asegurar la calidad de vida y el bienestar físico, mental y social de las personas mayores. Dicha forma de afrontar el envejecimiento implica igualmente romper con muchos de los estereotipos sobre las personas

mayores, todavía existentes en la sociedad. Todas las personas envejecemos y no por ello, todas enfermamos de la misma forma, ni dejamos de ser activas, ni somos necesariamente dependientes.

Las pensiones son el elemento central de las políticas de protección social, pues garantizan las condiciones de vida de las personas mayores. La no revalorización de las pensiones, en un contexto de encarecimiento de los bienes y servicios básicos, genera la pérdida de la capacidad de compra y la disminución de los recursos en sus hogares. Las intensas movilizaciones de los últimos meses han puesto de manifiesto la importancia que tienen las pensiones en el conjunto de la sociedad. De forma transversal, estas movilizaciones nos han recordado el carácter intergeneracional del sistema de pensiones como instrumento de garantía de rentas.

Además de revalorizar las pensiones y de garantizar su poder adquisitivo en el tiempo, es necesario dar pasos para fortalecer el sistema de pensiones de hoy y del futuro. Esto supone llevar a cabo actuaciones en diversos ámbitos, como la mejora de la calidad del empleo y de los salarios, el aumento de los ingresos por cotizaciones o el mantenimiento y la mejora de la suficiencia de las prestaciones. Esto es importante porque las pensiones son un instrumento crucial para luchar contra la pobreza. La insuficiente revalorización de las pensiones de los últimos años explica, entre otros factores, el aumento del riesgo de pobreza de la población mayor.

Ana Martínez López

*Secretaria de Estudios de la
Federación de Pensionistas de CCOO*



Entrevista a Carlos Bravo

Secretario de Políticas Públicas y Protección Social de la C.S. de CCOO



Para que los trabajadores/as en activo tengan una buena pensión cuando se jubilen es primordial tener unos buenos salarios, ¿ves a los empresarios dispuestos a realizar la subida de salarios que tanto se necesita?

Los empresarios han suscrito el AENC y han asumido con ello un compromiso que debemos hacer valer. Es obvio que habrá dificultades, hay contestación interna dentro de la CEOE y CEPYME, pero también es obvio que el AENC y sus indicaciones en materia salarial, incrementos del 2+1% y salario mínimo de Convenio en 14.000 € anuales a lo largo de su vigencia, son una herramienta poderosa para la negociación colectiva que hay que exprimir al máximo. Ya ha empezado a dar resultados, el reciente Convenio Colectivo de Empresas de Trabajo Temporal, que llevaba bloqueado un buen periodo de tiempo, ha previsto el salario mínimo de Convenio previsto en el AENC e incrementos del 3,75% en 2018, 3% en 2019 y 2,5% en 2020. Ese es el camino a seguir y permite recuperar la renta inmediata y mejorar la

cobertura de los sistemas de protección social, mejorando ahora sus ingresos y las prestaciones futuras de las trabajadoras y trabajadores, después.

¿Cómo ves el futuro del Sistema Público de Pensiones?

Hay que garantizarlo. Es un mecanismo de protección social del que no podemos prescindir. Afronta ahora una minoración de ingresos y, desde hace años, un incremento del gasto previsible y esperable para el que veníamos preparándonos, pero que la crisis y, especialmente, las políticas seguidas para abordarla han debilitado mucho, incluido los mecanismos que habíamos creado (Fondo de Reserva) y los ingresos ordinarios. Ahora es exigible reconstruirlos.

La Reforma de las Pensiones del 2013 fue muy negativa para el conjunto de los pensionistas y de los trabajadores/as, ¿se conseguirá llegar a un acuerdo en el pacto de Toledo, que desde 1995 ha permitido garantizar la participación activa de los sindicatos en el gobierno del sistema de pensiones, y que ha sido la etapa de nuestra historia en la que más han crecido las pensiones?

Ese es el reto. El reciente acuerdo, muy amplio, en la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, es una buena noticia que espero sea confirmada en los próximos días. No obstante, no será votado formalmente hasta que haya recomendaciones completas de la Comisión y eso aún llevará tiempo.

Nos congratulamos de que el pacto de Toledo acredite su capacidad para generar acuerdos, cuestionada en los últimos tiempos.

También que este consenso parcial sobre la revalorización de las pensiones cuente con el apoyo de las nuevas fuerzas políticas con representación parlamentaria que no estuvieron en los acuerdos anteriores (Compromis, Ciudadanos y Unidos Podemos). Todos ellos, junto a los partidos tradicionales, han asumido compromisos e incorporado aportaciones al acuerdo final, esto es un cambio relevante que, esperemos, no se limite a ser un hecho puntual.

Que el Partido Popular acepte expresamente que su IRP no cuenta con consenso y debe ser sustituido es también relevante.

En cualquier caso, se abre con más claridad aún, la puerta de la derogación de la reforma de 2013, pero aún no lo hemos conseguido.

CCOO ha estado en las movilizaciones en Defensa de las Pensiones (Marchas de pensionistas, encierros, rodeos al Banco de España, concentraciones en el Congreso de los Diputados), ¿cuál es tu opinión sobre la convocatoria de futuras movilizaciones?

Todo lo logrado hasta ahora (incrementos del 1,6% en las pensiones de 2018 y 2019; aplazamiento de la entrada en vigor del Factor de Sostenibilidad; ahora el Acuerdo sobre la revalorización de las pensiones; son resultado de las importantes movilizaciones que iniciamos CCOO y UGT en septiembre de 2017, con las marchas por las pensiones, en las que tanto se implicó la Federación de Pensionistas y Jubilados, con el apoyo del conjunto de la organización. Aún hoy mantenemos esas movilizaciones con las celebradas en torno al 1 de octubre (Día Internacional del Mayor).

El riesgo a conjurar ahora es evitar que todos estos resultados, algunos de ellos declarativos, se trasladen a la norma, se garantice legalmente el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, se derogue la reforma de 2013 y se reequilibre la situación financiera de la Seguridad Social, mejorando de forma sustancial su estructura de ingresos, como primera medida.

No debemos bajar la guardia.

Después de las luchas de los pensionistas desde el 2013 se consiguió que aumentaran las pensiones un 1,6%, las mínimas un 3% y que las pensiones de viudedad pasasen del 52 al 56%, ¿cuál es la propuesta de CCOO referente a las pensiones de viudedad?

Estas pensiones concentran las cuantías más bajas del sistema, junto con las de orfandad y a favor de familiares. Tienen una perspectiva de género evidente, dado que más del 93% de las personas que las perciben son mujeres. Por ello, el camino que se abrió en la reforma de las pensiones pactada en 2011, que previó estas subidas que ahora se han aprobado con 6 años de retraso, incidía en la necesidad de su mejora. Creo que hay que mantener y reforzar ese proceso, sin perjuicio de, como hemos hecho ya con otras prestaciones, redefinir la cobertura de viudedad para concentrar y mejorar la protección en las personas (casi siempre mujeres) que más lo necesitan y que deben tener una pensión suficiente.

Comisiones firmó todos los acuerdos de pensiones menos el del 2013, ¿qué propuestas tiene CCOO para resolver el déficit de la Seguridad Social?

Básicamente tres tipos de medidas:

1. Reforzar los ingresos procedentes de las cotizaciones

sociales: incrementando y reordenando los tipos de cotización; incrementando las bases máximas de cotización para quienes tienen mayores salarios, mejorando también su protección social; incrementando notablemente las bases mínimas, subiendo el Salario Mínimo Interprofesional y mejorando los resultados de la negociación colectiva en cuanto a la participación de trabajadoras y trabajadores en la distribución de la renta entre capital y trabajo, mejorando la posición de este último. Al tiempo, debemos conseguir que todas las personas reciban cotizaciones y coticen por sus ingresos reales (autónomos, empleadas de hogar...) para que también mejore su protección social futura. La lucha contra el elevado fraude laboral, así como la Seguridad Social no son tampoco un asunto menor.

2. Incrementando los ingresos procedentes de los presupuestos públicos, asumiendo las actuales reducciones de las cotizaciones, redefiniendo las bonificaciones y aportando, además, ingresos adicionales para garantizar un trato comparable a las distintas generaciones, más o menos numerosas, cuando llegan a la jubilación.

3. Recuperando la senda del acuerdo político, también con los interlocutores sociales, para evaluar periódicamente la evolución del sistema de pensiones y las medidas que deben abordarse sobre el mismo. Esa ha sido la lógica entre 1995 y 2011, con los mejores resultados en cuanto a garantía, sostenibilidad y equidad de nuestra Seguridad Social. Se han hecho muchas cosas, pero quedan aún muchas por hacer.

La reivindicación de una pensión mínima de 1.080 euros, ¿consideras que es sostenible?

Hemos de garantizar rentas suficientes a activos, a pensionistas, a personas en desempleo, a personas en situación de necesidad o exclusión social. La actuación no debe ser que un grupo obtenga un resultado del que el resto de la sociedad no puede disfrutar. Han de incrementarse notablemente el salario mínimo interprofesional, las pensiones mínimas, las rentas mínimas y la protección por desempleo, entre otras. Siempre de forma coherente entre ellas.

Los salarios medios de las mujeres son un 30% más bajos que los de los hombres, así como contratos más precarios. ¿Qué propuestas tiene CCOO para cambiar esta situación?

Equiparar salarios, acabar con la diferencia evidente en el desarrollo de las carreras profesionales, tanto en cuanto a años cotizados, como en la progresión profesional; aumentar la corresponsabilidad y los mecanismos legales y convencionales de conciliación y de igualdad real, son necesidades imperiosas.

En materia de pensiones, hemos acordado y se han aprobado la incorporación de distintas medidas que corrigen, muy parcialmente, la brecha salarial y social (pensiones mínimas, periodos cotizados por excedencia o interrupción de vida laboral para cuidados de hijos, familiares...). Se pueden hacer más cosas, pero la corrección esencial hay que hacerla en el salario, las condiciones de trabajo, la concienciación sobre que la distribución de cargas no puede recaer de forma mayoritaria sobre las mujeres. Impulsar políticas públicas que contribuyan a ello, debe ser también una prioridad.

Normas, cultura e información, perseguir y erradicar sistemas de discriminación directa e indirecta, son algunas de las prioridades.

¿Qué posición tiene CCOO ante la reforma fiscal que es tan necesaria en nuestro país?

Hablamos de políticas públicas (servicios públicos esenciales como la sanidad o la educación o los servicios sociales; sistemas de protección social; inversión pública; cambio de modelo productivo...), pero España juega este partido con una mano atada a la espalda, en relación con los países de nuestro entorno más próximo (zona euro). Necesitamos equiparar nuestros ingresos públicos a esos países para equiparar nuestro gasto público al suyo, también muy superior al nuestro.

El Gobierno anuncia medidas sociales que no acaban de plasmarse en leyes, ¿en qué medida afecta a las reivindicaciones de CCOO?

Las refuerza. Los anuncios alegran el oído, pero si no van seguidos de concreciones, generan desconfianza, distancia y cuestionamiento institucional. Sabemos que la situación parlamentaria del Gobierno es difícil, pero las posibilidades ahora son mayores que hace unos meses y entre todos debemos aprovecharlas.

A nosotros nos corresponde, pasado el momento de valorar positivamente los anuncios, exigir con fuerza su cumplimiento y ampliación. Hay mucho por hacer y no podemos dejar pasar los años de recuperación económica sin que haya recuperación de derechos, rentas y herramientas, como la negociación colectiva que han sido arrebatadas o debilitadas durante la crisis.

Se habla mucho del envejecimiento activo, pero luego la realidad nos dice que no se ponen medios para conseguirlo.

Tenemos mucho por hacer en esa materia y debe abordarse desde una perspectiva global e interdisciplinar: forma-

ción, protección social, tasas de actividad y empleo entre 50 y 65 años, jubilación gradual y flexible...

La plena implantación del sistema de Dependencia está todavía muy lejos de lograrse. El volumen de personas en lista de espera ronda el 30%, para garantizar la atención de estas personas es necesario que la dotación presupuestaria tanto estatal como autonómica se incremente, ¿cómo lo ves?

Venimos defendiéndolo desde hace años. Necesitamos 2.500 millones de euros más para que se cumpla la Ley de Dependencia en los términos en los que la acordamos en 2006, pero prestar la atención que deberíamos tener, basada en servicios profesionales de calidad para todas las personas que lo precisan, exige que dupliquemos los actuales 7.500 millones, aproximadamente, que dedicamos a dependencia. Por cierto, con una aportación muy desequilibrada entre las comunidades autónomas y la administración central, en detrimento de aquellas. Eso también ha de resolverse.

Nuestra Federación de Pensionistas tiene por delante grandes retos, como una campaña contra la pobreza energética, otra campaña en defensa de la sanidad pública, contra el copago sanitario, etc.

La Federación es muy activa y mantiene una línea ascendente que no debe truncarse. Organizar a más personas, cooperar con movimientos sociales que comparten nuestra visión unitaria e inclusiva para conseguir objetivos comunes, es un camino que se viene recorriendo con acierto desde hace tiempo.

Después de la moción de censura y del nombramiento de un nuevo gobierno que tan solo tiene 84 diputados/as, ¿qué podemos esperar?

La situación política es compleja, pero es la que hay. No tenemos por costumbre desaparecer del mapa cuando las cosas son difíciles. Hemos de representar a nuestra gente (la mayoría de la población) en todas las circunstancias, esa es la esencia del movimiento sindical desde sus inicios. Eso significa tener, simultáneamente, una visión a corto y a largo plazo. Conseguir resultados concretos y tener visión estratégica. Si sólo tenemos una de ellas, dejamos de hacer sindicalismo y corremos el riesgo de caer en el tacticismo o la demagogia. Así no representamos bien a nadie.

Por ello, más que esperar, trabajemos por influir y obtener resultados inmediatos y con proyección temporal y estructural suficientes.



En lo que queda de legislatura hay cuestiones conseguibles y debemos hacer todo lo posible para lograrlas (subsidio para mayores de 52 años, revalorización de pensiones,...). Al tiempo, debemos saber que la actual correlación de fuerzas, no da para conseguir algunos objetivos estratégicos de forma rápida (estructura fiscal, cambio de modelo productivo,...), pero debemos pensar siempre en que lo que hacemos y conseguimos, facilite avanzar en esas materias.

Como está la negociación para el subsidio de mayores de 52 años.

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social dice haber aceptado prácticamente todas nuestras reivindicaciones en esta materia, pero no se ha aprobado en los tiempos comprometidos, lo que indica que en el seno del Gobierno hay dificultades. El Presidente debe resolver esta cuestión cuanto antes. Si no lo hace o lo hace en sentido distinto a los anuncios públicos que ya han hecho, nos encontrarán delante y cada vez más exigentes. No creo que eso sea de interés para el Gobierno ni para sus apoyos parlamentarios.

Una de las cosas que más preocupa a los futuros pensionistas es el factor de la sostenibilidad, ¿se conseguirá derogar esta fórmula y volver al acuerdo del 2011?

Ese es nuestro objetivo. Lo que acordamos en 2011 requiere de acuerdos y de actuaciones equilibradas en materia de ingresos, gastos, comportamientos de cotización... Frente a ello, en 2013 se aprobó una minoración de las pen-

siones futuras como única vía para financiar el mayor gasto derivado del incremento de la esperanza de vida.

Hay distintas propuestas, sindicales, políticas... pero el abordarlas pasa por sustituir la fórmula de 2013, inadecuada e injusta.

¿Cómo ves a la Federación de Pensionistas de CCOO?

Con mucha cercanía. Llevo años ya trabajando codo con codo con las compañeras y compañeros de esta Federación.

Como decía, van desarrollando cada vez más trabajo hacia fuera, una vez resueltas las cuestiones que llevaban a muchas personas a dedicarse más a cuestiones internas. Hoy ya no hay justificación para ello y eso se traduce en una orientación federal hacia la proyección externa de nuestros mensajes, el aumento de nuestra influencia en la sociedad y el crecimiento afiliativo para reforzar nuestra representatividad.

Estoy muy satisfecho del trabajo de la Federación, de su compromiso confederal y su visión amplia de las cuestiones que afectan a la población pensionista y a las personas de más edad.

Estamos mejor que hace unos años y estoy seguro de que con el concurso y apoyo del conjunto de organizaciones del Sindicato y una visión plural y ambiciosa de la Federación para conformar equipos amplios, de procedencia multi-sectorial, con mayor presencia de mujeres, fortaleciendo la proyección externa, la captación y cuidando con mimo a la afiliación (participación, servicios...). Los mejores tiempos están por llegar.

Consideraciones de CCOO sobre el principio de acuerdo en el Pacto de Toledo



CCOO valora favorablemente el principio de acuerdo en la recomendación 2ª sobre revalorización de pensiones alcanzado en la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo que recomienda que se incrementen en base al IPC real, lo que, de concretarse, debe permitir que más de 9 millones de pensionistas actuales y sus familias, así como

“sólo los sindicatos hemos mantenido un proceso de movilización sostenido en el tiempo desde 2013, y el conjunto de la ciudadanía ha necesitado más tiempo para apreciar el efecto que tenía la Reforma de 2013”

las personas pensionistas en el futuro, mantengan su poder adquisitivo, evitando el empobrecimiento al que les condenaba el Índice de Revalorización de Pensiones instaurado por la Ley 23/2013 que regulaba el Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

Esta ley, que se aprobó por la mayoría parlamentaria del Gobierno Popular sin consenso alguno y con un fuer-

te rechazo social, buscaba la sostenibilidad del Sistema enfocándose exclusivamente en recortar los gastos, minorando prestaciones, sin atender a la suficiencia de las pensiones.

El actual anuncio de acuerdo parlamentario es, como hemos dicho, una buena noticia, si bien no significa aún cambio alguno en la situación de las y los pensionistas, por lo que las movilizaciones convocadas mantienen todo su sentido, con objeto de exigir que esta y otras medidas que resultan necesarias se concreten cuanto antes y no se vean afectadas por la difícil situación política actual.

En primer lugar, el acuerdo anunciado aún no ha sido confirmado en el seno de la propia Comisión Parlamentaria. Cuando lo haga, será un acuerdo que afecta a una de las recomendaciones que se están discutiendo allí, que tendrá que esperar a ser votado a que se alcancen consensos similares en el resto de recomendaciones (fueron 22 en la última renovación del Pacto de Toledo en enero de 2011 y aún están pendientes de revisar la mayoría de ellas).

Por ello, CCOO está saludando el principio de acuerdo alcanzado en los siguientes términos:

- Muestra que el Pacto de Toledo recupera su capacidad de producir acuerdos, tras un largo periodo de bloqueo.
- Se alcanza con un consenso muy amplio, incorporando a las nuevas fuerzas políticas que hoy tienen



representación parlamentaria pero que no participaron del Pacto de Toledo ni de sus dos renovaciones anteriores. Estas organizaciones (Unidos Podemos, Compromiso y Ciudadanos), han incorporado sus aportaciones a esta recomendación y han asumido compromisos con ella. Esta cuestión, sin perjuicio de la evolución futura, no es un asunto menor.

- Señala expresamente el camino de la derogación de la reforma de pensiones de 2013. El propio Partido Popular asume que el Índice de Revalorización de

Gobierno socialista, las organizaciones sindicales y empresariales.

- Responde a la movilización popular creciente desarrollada durante el último año. Debemos poner en valor que se inició con las marchas por las pensiones que organizamos CCOO y UGT en septiembre de 2017 (con participación destacada de nuestras federaciones de pensionistas y la participación del conjunto de las organizaciones confederadas), que culminaron en la Manifestación de Madrid del 9 de octubre de



Pensiones que aprobó en 2013 no cuenta con consenso social y político suficiente.

- Todos los grupos han hecho un esfuerzo, unos aceptando el IPC como criterio de revalorización para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, constatando que el IRP no tiene consenso; otros aceptando partir del consenso alcanzado en esta materia en la última renovación del pacto de Toledo el 25 de enero de 2011, unos días antes de la suscripción del Acuerdo de pensiones de 2011 (2.2.2011) entre el

2017 y fueron seguidas en los meses siguientes por múltiples movilizaciones hasta alcanzar las grandes manifestaciones de marzo y abril de 2018, abordadas por las organizaciones sindicales con criterios unitarios. Esa dinámica de movilizaciones se mantiene hasta hoy y tendrán su continuidad en torno a esta convocatoria del 1 de octubre de 2018.

El IPC real, ya fue pactado en 1996 por las organizaciones sindicales y el Gobierno de la época (PP) en el primer acuerdo social tras la suscripción del Pacto de Toledo en



1995 por el Gobierno anterior (PSOE) y el conjunto de grupos parlamentarios.

Gracias a él, el único periodo de la historia de la Seguridad Social en que las pensiones han sido revalorizadas con el IPC, sin perder poder adquisitivo ha sido entre 1996 y 2011. Recuperar aquella opción es una buena noticia que esperamos pueda concretarse.

“las movilizaciones han servido para garantizar una subida de las pensiones en 2018 y 2019, pero ni está garantizado el mantenimiento del poder adquisitivo esos años, ni la sostenibilidad futura del sistema”

No obstante, este acuerdo siendo muy positivo, no garantiza el resultado, no es suficiente. Sabemos que los distintos grupos están manifestando distintas interpretaciones al mismo, que hay cuestiones abiertas y que la inestable situación política no garantiza un camino sin complicaciones.

Esta recomendación debe ser abordada en el marco del Diálogo Social y puede ser una herramienta útil para alcanzar un amplio acuerdo político y social que, desde la mayor legitimidad, afronte de una manera equilibrada los retos que afronta el sistema. De forma preferente hoy: garantizando pensiones revalorizadas con el IPC real y reequilibrando la situación financiera de la Seguridad Social, con consenso social y buscando el mayor apoyo parlamentario posible.

El Gobierno deberá concretar la iniciativa legislativa correspondiente (con rango de ley) para llevarla a las Cortes Generales y que sea aprobado e incorporado al ordenamiento jurídico. Nuestra posición es que esa iniciativa esté centrada, principalmente, en la derogación de la reforma de 2013,



tanto el Índice de Revalorización de Pensiones que se aprobó en ella, como de la definición del factor de sostenibilidad que introdujo, al tiempo que se refuerza significativamente la estructura de ingresos de la Seguridad Social.

Si así se hace, estas medidas contarán con la mayor legitimidad y habremos sentado las bases para recomponer el Pacto de Toledo tras la ruptura del mismo provocada por la reforma de pensiones de 2013. En cualquier caso, el Gobierno no puede mantener una actuación declarativa sin más, en cualquier escenario, debemos intentar que estas medidas se aprueben en esta legislatura, aprovechando la amplitud del acuerdo parlamentario.

Fernando Lezcano y Carlos Bravo

Miembros de la C. Ejecutiva Confederal de CCOO



Violencia de naturaleza estructural

Después del triunfo del voto de censura contra el Gobierno del PP en el Parlamento, el panorama político de España ha cambiado con el Gobierno de Pedro Sánchez. El Gobierno del Partido Socialista intenta suavizar algunos de los recortes que hemos sufrido durante los años de la crisis por culpa de las políticas regresivas para las clases populares y los/as pensionistas impulsadas por los gobiernos de Rajoy.

Una de las medidas que este Gobierno ha llevado a cabo sobre violencia de género ha sido la aprobación mediante un Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, con medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que suponen una mejora en la protección de las víctimas de la violencia de género y de sus hijas/os, aspecto de gran importancia, ya que va a suponer desvincular la intervención psicológica con menores expuestos a violencia de género del ejercicio de la patria potestad.

Así mismo, se refuerza la tutela judicial, el acceso a la justicia y se mejoran las ayudas económicas reguladas en el Art. 27 de la Ley de Violencia de Género 1/2004.

También se recoge la ampliación de los títulos judiciales habilitantes para acreditar la condición de víctima de violencia de género y, por otra parte, establecer otros títulos no judiciales habilitantes para los casos en los que no hay denuncia.

Así mismo, se recoge en el Pacto la necesidad de devolver las actuaciones y competencias en materia de promoción para la igualdad y contra la violencia de género a la Administración Local, por lo que se modifica la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local.

La violencia contra las mujeres es la manifestación más cruel de la desigualdad y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Se trata de una violencia de naturaleza estructural que se dirige contra la mujer por el mismo hecho de serlo. Esta violencia menoscaba el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales y es un obstáculo para la plena realización de la igualdad entre mujeres y hombres.

La Constitución Española reconoce en su Artículo 14 la igualdad ante la Ley, sin que pueda prevalecer discrimi-

minación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Y el Artículo 15 reconoce el derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, nadie pueda ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Por su parte, el Artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

También y esperando que se cumpla, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social informó el 28 de agosto de la recuperación del Observatorio de la Salud de las Mujeres, entidad que tendrá como principal objetivo profundizar en temas de salud específicos de las mujeres. El Observatorio desarrollará entre otras temáticas: temas relativos a la salud sexual, entre otros, temas relativos a la salud sexual, afectiva y reproductiva; violencia de género; y enfermedades específicas y/o de mayor prevalencia en las mujeres.

Dentro de las enfermedades de mayor prevalencia en la sociedad, se analizarán los aspectos diferenciales entre mujeres y hombres y se propondrán acciones y medidas para abordarlos correctamente.

Desde esta Secretaría de la Mujer, esperamos que todas las acciones tengan el resultado esperado. Para reforzar nuestro trabajo, en la Federación de Pensionistas, nos seguiremos reuniendo con todas las responsables de mujer de los territorios, para coordinar el trabajo, reforzar nuestras propuestas y terminar con esa desigualdad que tenemos las mujeres, entre otros temas el salarial que luego repercute en que tengamos unas pensiones más bajas.

Por último, me gustaría reseñar que desde la Secretaría de la Mujer de CCOO Pensionistas, se realizará la campaña contra la Violencia de Género el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Ana Martínez López

Secretaria de Mujer de la Federación de Pensionistas de CCOO

Sindicalismo y hermandad contra **las mentiras y el olvido**



La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO en Cantabria celebró su XIII Jornada de las Personas Mayores tras meses de lucha intensa en la calle por la defensa del sistema público de pensiones. La viabilidad del sistema y la Memoria Histórica fueron el eje de las jornadas.

“El peor daño que quizá ha hecho el Gobierno de Rajoy es haber transmitido la idea de que el sistema de pensiones está en riesgo y eso ha hecho que muchos jóvenes piensen que no tendrán acceso a ellas”. Enrique Martín, adjunto a la Secretaría de Protección Social y Políticas Públicas de Comisiones Obreras, lo dejó claro el pasado 7 de junio, cuando todavía el país estaba masti-cando el anhelado, pero inesperado, cambio de gobierno, ante las personas pensionistas y jubiladas de Cantabria que celebraban su ya tradicional jornada de encuentro y reflexión en Tanos (Torrelavega) por decimotercer año consecutivo.

Enrique Martín era uno de los invitados de estas jornadas, las cuales, además, se producían este año en un momento de satisfacción. La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO en Cantabria ha estado especialmente presente en el último año en las movilizaciones en defensa del Sistema Público de Pensiones y hemos demostrado el compromiso de sus afiliadas y afiliados con

el bien común. Por eso, era importante conocer el análisis del sindicato respecto al futuro del sistema y Enrique Martín dejó claro que el sistema es sostenible y que lo demás son mentiras destinadas a alimentar las políticas del miedo que abren la puerta a desmontar lo público.

“CCOO lo ha repetido muchas veces, hay que trabajar en tres frentes: mejorar los ingresos del sistema actuando sobre las cotizaciones sociales y sobre los impuestos, revisar el sistema de revalorización de las pensiones y derogar el factor de sostenibilidad”. Martín lo resumía de esta forma y explicaba que el marco para todo ello es el del Pacto de Toledo, un espacio de negociación y concertación que ha funcionado desde 1995 y que hay que recuperar.

La Jornada también sirvió para conocer la ‘deuda’ política y social que acumula Cantabria en materia de Memoria Histórica. Mario Iglesias Iglesias, responsable del área en el PSOE de Cantabria, explicó las líneas principales de la Ley de Memoria Histórica que se tramitan en el Parlamento Regional y Carolina Hernaiz Prado, del colectivo Desmemoriados, nos ayudó a entender la importancia de que la Memoria Histórica no sea un enunciado o sólo una ley. El auditorio conectó rápidamente con la mesa de debate porque muchas de las personas mayores allí presentes eran memoria encarnada, conciencia política viva y enfado a flor de piel por la humillación, el olvido y la falta de voluntad política que han tejido el olvido y borrado la historia de este país.

Ideas, propuestas y debate; formación y discusión. La XIII Jornada de las Personas Mayores en Cantabria fue una de esas jornadas en las que el sindicalismo vibra y el compañerismo se nutre. Por eso, también hubo tiempo para reconocer la lucha de aquellas compañeras y compañeros que han cumplido 80 años en los últimos meses y para compartir tiempo y comida. Fueron unas 90 personas las que participaron en la Jornada en la que, además, también se contó con la participación de José Manuel Cruz Viadero, Alcalde de Torrelavega, de José Antonio Sánchez Espín, de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO y Vicepresidente Segundo del IMSERSO, y de Carlos Sánchez, el Secretario General de CCOO de Cantabria.

FEDERACIÓN DE NAVARRA

JORNADA “NOVEDADES EN SEGURIDAD SOCIAL”

El jueves 6 de septiembre, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra realizó una jornada sobre “Novedades en Seguridad Social”.

En ella, los ponentes Manuel Vázquez Marful, Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra y Alfredo Sanz, responsable de la Secretaría de Acción Sindical, Seguridad Social y negociación colectiva, explicaron los cambios producidos en materia de Seguridad Social tras la publicación en el BOE de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Entre estos cambios caben destacar: la revalorización de todas las pensiones del 1,6%, el incremento de 8 puntos del porcentaje de la base reguladora para el cálculo de la pensión de viudedad y la valoración del impacto de género, así como de los cambios producidos en los requisitos de carencia de rentas para el acceso al subsidio del desempleo de mayores de 55 años (Sentencia del Tribunal Constitucional 61/2018, del 7 de Junio de 2018).

Esta jornada tuvo una participación muy numerosa, en la que se respondieron a las diferentes cuestiones que se fueron planteando. Desde estas líneas, damos las gracias a todas las personas asistentes y seguimos animando a participar en todas las actividades que venimos organizando.



JORNADA SOBRE RECURSOS RESIDENCIALES



El pasado 9 de mayo se organizó una jornada informativa sobre “**Los recursos residenciales en la Comunidad**

Foral de Navarra”, en la que Natalia Zarranz, jefa de la Sección de Servicios para Personas Mayores, nos habló de los diferentes recursos residenciales que existen en la Comunidad Foral de Navarra, cómo es el proceso de acceso y cuáles son las diferentes prestaciones que existen. La ponente respondió a las diferentes cuestiones planteadas por las personas asistentes al acto, despejando y resolviendo las dudas allí expuestas.

Fue una jornada valorada de manera muy positiva por las personas asistentes. En ellas, se señaló su importancia y se recalcó la necesidad de continuar realizando jornadas tan enriquecedoras como éstas. Esta actividad se engloba dentro de las actividades que venimos realizando dentro del área de envejecimiento activo y la defensa de los derechos de las personas mayores.

JORNADA SOBRE “LA PROBLEMÁTICA DE LOS MAYORES”



El pasado 24 de mayo, se celebró en la sede de CCOO de Huelva una jornada orientada hacia un “Programa de encuentro”, al cual asistieron entre cincuenta y sesenta personas. En ella, se trataron los siguientes temas:

Violencia de Género en las Personas Mayores

María José Fernández Cayetano, asesora Jurídica del Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), explicó que la violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa sobre su identidad y bienestar social, físico y psicológico.

El maltrato hacia las personas mayores es un acto único o repetido que causa un daño o sufrimiento a una persona de edad avanzada.

Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye: el maltrato físico, sexual, psicológico y emocional, la violencia por razones económicas o materiales, el abandono, la negligencia, el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto.

No obstante, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer publica informes sobre víctimas mortales y datos de denuncia, en los que se constata que más del 13% de las víctimas mortales por violencia de género son personas mayores de 65 años.

Dependencia de los Mayores

Rosa Berges Acedo, Secretaria de Políticas Sociales y Migraciones de la Confederación de CCOO de Andalucía.

Cuando llegamos a mayores, son muchas las causas que nos pueden llevar a **estar ligados a otras personas por**

estados de falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual.

Las situaciones de dependencia, a pesar de incrementar su número de casos a medida que avanza o incrementa la edad, no constituye un fenómeno exclusivo de las personas en edades avanzadas. Más, por el contrario, puede sucederse a cualquier edad.

Existen varios tipos de situaciones de dependencia en base a la función que afectan y su representación se muestra en diferentes grados.

- **Física:** se desencadena cuando no podemos realizar las funciones corporales básicas de la vida cotidiana (tareas domésticas, de higiene, de alimentación o de control de esfínter, entre otras).
- **Social:** se da cuando dependemos de una o varias personas emocionalmente para refugiarnos.
- **Económica:** se produce cuando pasamos a ser miembros dependientes de un hogar.
- **Mental:** se ocasiona cuando perdemos nuestra capacidad de tomar decisiones propias.

Si atendemos a las cifras, se estima que en España hay más de 4.000.000 de personas con alguna discapacidad, esto es, alrededor de un 10% por ciento de su población. El porcentaje de personas con limitaciones aumenta conforme aumenta la edad y especialmente se acelera alrededor de los 80 años.

Es importante hacer todo lo que está en nuestra mano para evitar llegar a una situación de dependencia, llevando hábitos de vida saludables (existe una clarísima interrelación entre salud y dependencia). En caso de estar en situación de dependencia, los cuidados sanitarios adecuados son esenciales para la adecuada adaptación de la persona a dicha situación, evitando así su empeoramiento y procurando mejorar su calidad de vida.

¿Cómo darnos cuenta de si hemos llegado a una situación de dependencia? Si de un tiempo a esta parte la persona ha cambiado sus costumbres respecto a ciertos hábitos, convendría asistir a un médico de atención primaria, que será quien remitirá al paciente al Geriatra.

Tras este breve resumen, cabe destacar que el trascurso de la jornada estuvo marcado por la gran participación de los y las asistentes. Hecho que ha sido valorado de una manera muy positiva por su importancia y nos devuelve la necesidad de continuar con este tipo de jornadas que ayudan a enriquecer a las personas mayores.

FEDERACIÓN DE MURCIA

VIAJE TURÍSTICO, LÚDICO Y DE OCIO



Como cada año, desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de la Región de Murcia hemos realizado un viaje turístico, lúdico y de ocio, dirigido a los afiliados y a las afiliadas de nuestra organización, procedentes fundamentalmente de Murcia y pedanías, Cartagena y Yecla.

Este año, las rutas y destinos han sido Zaragoza y el Valle de Aran, los días 4 al 9 de junio de 2018.

Destacamos, entre otros lugares: la visita al Monasterio de Piedra y la Basílica del Pilar en Zaragoza y, en Valle de Aran, la visita a Viella, su capital, al Parque Nacional de Aigües Tortes, Baqueira Beret, con espectaculares paisajes, y finalmente, la visita a Salou.

El viaje ha sido de lo más provechoso teniendo en cuenta que la mayoría de los compañeros y compañeras que han participado han sido sindicalistas con responsabilidad en sus Federaciones de origen, lo que ha motivado que en las charlas y debates mantenidos entre los asistentes se pudieran intercambiar experiencias mantenidas en la organización de origen, de sectores diversos.

En la actualidad, ya organizados y organizadas en la Federación de PPJJ, nuestra preocupación es la situación que viven los casi diez millones de pensionistas que han visto y vivido la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, la escasa o nula subida de las mismas o la pobreza en la que están inmersos cientos de miles de personas, entre otras.

Por ello, se ha considerado que las propuestas de CCOO para garantizar la calidad y la sostenibilidad actual y el futuro del sistema público de pensiones son los principales retos a los que nos enfrentamos a corto y medio plazo para conseguir una estabilidad justa y social que nos permita llegar a un estado real de bienestar social.

Estos y otros debates son los que han aflorado durante el viaje y, según los y las asistentes, han sido debates muy fructíferos, donde el compañerismo y la camaradería han sido un elemento a destacar.

Gloria Canovas Garre

Secretaria General de PPJJ Región de Murcia

Quiero afiliarme a CCOO

DATOS PERSONALES

DNI		L	APELLIDOS		NOMBRE	
DIRECCIÓN			CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD	
TELÉFONO		FECHA NACIMIENTO		SEXO	PROFESIÓN	COD.
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL				EN MANO	<input type="checkbox"/>	POR BANCO CAJA <input type="checkbox"/>

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA		CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)				FECHA	
TITULAR CUENTA DE CARGO			CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C. NÚMERO DE CUENTA	
ENTIDAD DE CRÉDITO		NOMBRE		Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación			
		OFICINA					
		DIRECCIÓN					
		LOCALIDAD					

FIRMA

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Ferrández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lodp@cco.es o llamar al teléfono 917 028 077.

JORNADAS DE DEBATE SOBRE LOS LUGARES DE RESISTENCIA ANTI-FASCISTA EN EUROPA



Delegaciones de compañeros/as de la UCR-CGT francesa, SPI-CGIL italiana y de CCOO Pensionistas se reunieron en abril en Madrid, en junio en Marsella y en julio en Brescia para debatir sobre el avance de la extrema derecha en Europa. También para crear la Red de Lugares de la Resistencia en Europa con el objetivo de dar a conocer lo ocurrido durante los difíciles años del nazismo que tanto daño y sufrimiento causaron a los trabajadores/as. Motivo por el cual hay que seguir defendiendo los valores de la paz, de la libertad y de la justicia en una Europa Fuerte.

En el año 2000 surge en España un movimiento social

que lucha por la recuperación de la memoria de las y los luchadores antifranquistas y de los derechos de las víctimas de la dictadura. Este movimiento, compuesto por la generación de los nietos, ha ido adquiriendo auge con el paso del tiempo. Entre sus reivindicaciones más especiales se encuentra la de la retirada total de la simbología fascista.

En lo que atañe a Madrid, sobre monumentos y lugares de memoria, aún perviven símbolos franquistas como es el gran Arco de la Victoria o la Basílica del Valle de los Caídos. Numerosas iniciativas parlamentarias han intentado, infructuosamente hasta el momento, cerrarlos.

Por otro lado, destacamos que en Madrid también existen monumentos conmemorativos de sentido contrario, como es el caso del dedicado en 2003 a los Abogados de Atocha, los abogados laboristas de CCOO asesinados en 1977 por pistoleros fascistas. Así mismo, se ha inaugurado un monolito a las Brigadas Internacionales en los Jardines del mismo nombre.

Los asistentes a las jornadas de Madrid visitaron la exposición No Pasarán, pues La Sala de Bóvedas de la Casa de la Panadería en Madrid acogía una exposición que narra los dieciséis días de noviembre, en 1936, en los que el pueblo madrileño se levantó contra las tropas sublevadas en el asedio de la capital.



Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados/as

Ven a conocernos y luego decide



Fotografías, carteles, películas y documentos inéditos componían la muestra que, bajo el título No pasarán, narra las más de dos semanas de defensa de la ciudad de Madrid y el comportamiento colectivo de su pueblo.

Así mismo, las delegaciones hicieron ofrenda de flores en la estatua del Abrazo de Juan Genovés, en la plaza de Antón Martín, a pocos metros del despacho laboralista de Atocha, 55, estatua que recuerda aquel fatídico 24 de enero de 1977, cuando los fascistas, asesinaron a los abogados: Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Javier Sauquillo y Serafín Holgado, mientras que quedaron malheridos: Alejandro Ruiz-Huerta, Luís Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia.

Los Abogados de Atocha y sus valores, sus ideales, su muerte y la respuesta del pueblo español siguen siendo hoy una fuente de inspiración. Su recuerdo nos da fuerza para seguir adelante: queremos ser dignos herederos de ellos, sentir que estarían orgullosos de todas nosotras y nosotros.

También visitaron el Valle de los Caídos, ningún monumento de la dictadura franquista ha suscitado en España tanta polémica como el Valle de los Caídos. Ninguno ha acumulado tanto simbolismo. Ninguno ha generado posturas tan irreconciliables. Han pasado casi ochenta años desde que el dictador concibió la idea de construir un gran monumento que desafiase al tiempo y al olvido, pero jamás ha vertebrado la paz entre españoles.

Los siguientes encuentros fueron en Marsella y en Italia.

En Marsella se hicieron unas jornadas los días 15 y 16 de junio. Estas jornadas se dividieron en tres partes. En la primera, se proyectaron varias películas sobre las cuales los historiadores nos hicieron comprender la importancia que

tiene el conocimiento sobre los acontecimientos pasados para no volver a repetirlos. En concreto, hicieron referencia al grado de conocimiento histórico de los jóvenes, por ser quienes constituyen las nuevas generaciones. Durante la segunda parte, se produjeron las intervenciones del Secretario General de Pensionistas de CCOO y las intervenciones de los Secretarios Generales de la SPI-CGIL Italianos y de la UCR-CGT Francesa. Por último y para concluir, realizamos un debate entre todos los asistentes.

Así, le llegó el turno a los días 7 y 8 de julio en Italia. Estas jornadas se celebraron en Brescia y en el pueblo de Cevo. En este pueblo, los fascistas produjeron el macabro y siniestro suceso de prender fuego al pueblo. El balance de esa crueldad se calcula en: cinco víctimas desarmadas, once casas totalmente destruidas, cuarenta y ocho arruinadas por las bombas de mortero, otras doce casas saqueadas, más de ochocientas personas sin hogar, ciento sesenta y cinco familias desplazadas. Tras la infame represalia nazi-fascista, las tropas fascistas abandonaron el pueblo.

El pueblo de Brescia también guarda cierta simbología por unos hechos similares. Al acabar una manifestación antifascista, los fascistas pusieron una bomba entre los manifestantes que habían decidido participar en una asamblea para denunciar la cadena de amenazas y para visibilizar la violencia con la que los fascistas habían intentado intimidar a la ciudad. El resultado de este atentado fascista fue de ocho muertos.

Los Secretarios Generales de las tres organizaciones de pensionistas, CCOO, SPI-CGIL y los de la UCR-CGT hicieron entrega de una corona de flores donde se puso la bomba, recordando a los asesinados.

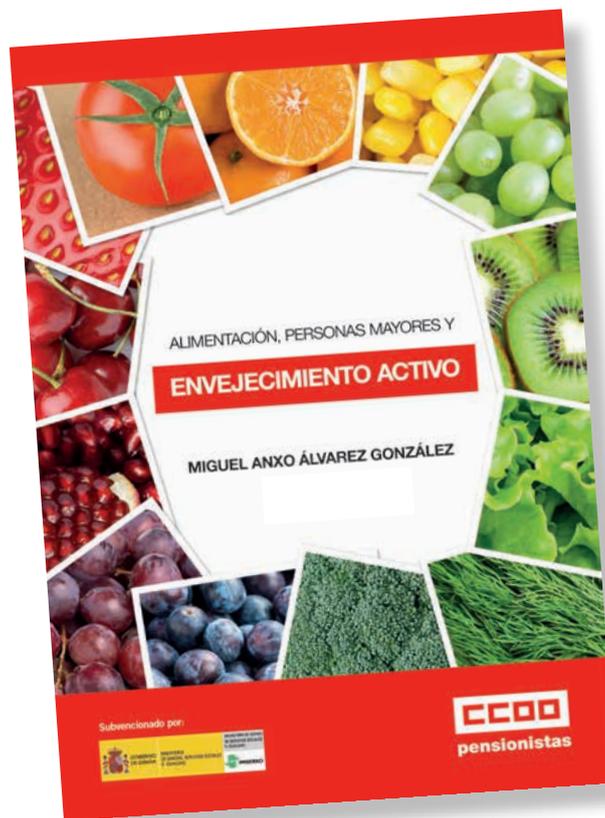
Debemos ser conscientes de la importancia que tienen actos como éstos, tanto en la lucha por la democracia, como en la lucha contra el fascismo.



ALIMENTACIÓN, PERSONAS MAYORES Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

En esta obra, el autor nos dice que las personas mayores forman un colectivo muy heterogéneo, tanto desde un punto de vista físico como social. A esta heterogeneidad se suman los cambios producidos por el envejecimiento, por lo que la alimentación de las personas mayores es un aspecto esencial y muy complejo que supone un ejercicio de adaptación en cada caso particular y un reto para los profesionales del sector. Una alimentación sana y equilibrada para cada uno de nosotros es una poderosa forma de mantener la salud y prevenir la enfermedad; una alimentación adecuada garantiza la calidad de vida y favorece el envejecimiento activo. Alimentarnos mejor es ganar salud, además debemos incorporar a nuestras conductas unos estilos de vida saludables que nos garanticen RECURSOS DE SALUD.

El envejecimiento debe analizarse como un fenómeno individual y colectivo, que implica una intervención de carácter multidimensional. La primera dimensión entiende que envejecer significa vivir más años, lo que viene acompañado de cambios en las funciones corporales que afectan, entre a otras cuestiones, al modo de alimentarse. ¿Por qué debe cuidar especialmente su alimentación? La mayoría de las funciones corporales declinan progresivamente a lo largo de la vida adulta. Sin embargo, una buena alimentación y otros factores del estilo de vida, como mantener en lo posible la actividad física, pueden contribuir a preservar la pérdida de tejidos



y funciones. Una alimentación sana y equilibrada para cada uno de nosotros, al margen de nuestros años, es una poderosa forma de mantener la salud y prevenir la enfermedad; una alimentación adecuada garantiza la calidad de vida y favorece el envejecimiento activo.

La frecuencia de las enfermedades se incrementa con la edad, la mayoría de las veces, como consecuencia de unos estilos de vida inadecuados a lo largo de muchos años. Hay factores relacionados con la alimentación, claramente implicados en la etiología de estas enfermedades y, a su vez, una adecuada alimentación

puede tener un papel beneficioso en su prevención y tratamiento. La mayoría de las personas comen menos a medida que su edad avanza y, en consecuencia, las ingestas de los nutrientes considerados imprescindibles, pueden resultar más bajas que las recomendadas.

El punto de partida de este proyecto ha sido la idea aceptada de que actualmente se come de forma distinta a como se hacía en el pasado. Los avances en la ciencia, en la tecnología y, por supuesto, las medidas sanitarias y de higiene han permitido ampliar la dieta con alimentos antes impensables y convertir el hecho de comer, no sólo en una necesidad para vivir, sino también en una fuente de placer al que van unidos acontecimientos irrepitibles de la vida. Además de con una cierta información accesible al consumidor y con unos hábitos adecuados, se puede adquirir una buena alimentación con una dieta

apetecible. Es cierto que algunas costumbres alimenticias impuestas por la vida moderna contribuyen a que se adquieran hábitos erróneos que nos alejan de una alimentación adecuada; también hemos de tener en cuenta de que a través de las redes sociales hay una inmensa cantidad de información sobre alimentación y dietas que carece de rigor científico cuando no es contraria a lo que el rigor y la salud aconsejan, sin embargo no hay que preocuparse en exceso, ya que existen soluciones. La elección correcta entre tantos alimentos, el cómo combinarlos o cuáles deben ser los patrones de conducta a seguir, no es tan difícil como pueda parecer; hay que informarse, simplemente. El libro que acaba de editarse “ALIMENTACIÓN, PERSONAS MAYORES Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO”, entre otros objetivos, trata de ofrecer esa información, expuesta de forma sencilla, para llegar a todos los lectores con independencia de su nivel académico.

Es evidente que toda la población no se encuentra en las mismas condiciones de vida y que el acceso a los diversos alimentos no es fácil para un alto porcentaje de la misma por distintos problemas e intereses. Es terrible que en pleno siglo XXI a millones de personas les falte lo más elemental para la subsistencia: la comida y la bebida. Todas estas personas que tienen problemas graves de supervivencia, adquieren como consecuencia de la malnutrición numerosas enfermedades y secuelas para toda su vida..., si no mueren antes y, aunque estos problemas son desgraciadamente más habituales en los países en desarrollo, es cierto que existen núcleos de población en los países desarrollados con problemas semejantes de malnutrición por sus condiciones de vida o por sus formas de alimentarse; en estos núcleos de población debemos incluir a un tanto por ciento elevado de personas mayores.

El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento conllevan un incremento de la prevalencia de las enfermedades crónicas que, unido al aislamiento social, acompaña en una gran mayoría de los casos al proceso de envejecer, producen que este proceso se acompañe de hábitos alimenticios inapropiados y a desequilibrios entre el aporte de nutrientes y las necesidades del individuo. Ello comporta una serie de consecuencias como la pérdida o el incremento del peso, alteraciones del sistema inmunitario, agravamiento de la enfermedad de base... En definitiva, peor calidad de vida.

La alimentación saludable es la piedra angular para lograr el bienestar de nuestros mayores. No debe ser el resultado de una actividad desordenada y elegida al azar, sino que debe ser programada y basada en un conocimiento científico, sin olvidar las características culturales y gastronómicas de la población que se pretende atender. Las claves de una alimentación sana se hallan en la variedad y la calidad de todos los productos que se consuman. Es además muy importante la vigilancia del estado nutricional de los mayores, cuyos problemas pueden pasar desapercibidos o ser ocultados por otras enfermedades crónicas.

Por todo ello y, a través de las siguientes páginas del libro, nos proponemos:

1. Reconocer las diferencias entre alimentación-nutrición y entre alimentos-nutrientes.
2. Conocer las claves para una alimentación sana y equilibrada.
3. Valorar los aspectos nutricionales y de consumo de los nutrientes esenciales.
4. Conocer las necesidades energéticas y nutricionales de una dieta sana y equilibrada.
5. Comprender los principios de una correcta alimentación del colectivo de las personas mayores.
6. Aprender las recomendaciones para la preparación de una alimentación equilibrada para personas mayores sanas y con enfermedades crónicas.
7. Detectar malnutrición en los ancianos.
8. La finalidad última y más importante será mejorar nuestros conocimientos en relación al correcto estado nutricional y su aplicación para contribuir a un envejecimiento activo.

Termino con la última frase que ha escrito el autor del prólogo, Roque Álvarez: “(...) disfrutar con su lectura y poner en práctica sus sugerencias y consejos”.

Miguel Anxo Álvarez González

Gerontólogo (Soc., nº 2981)

Especialista en Psicopatología y Salud

Miembro de la Sociedad Española

de Geriátrica y Gerontología

malvarezgonz@wanadoo.es

¿NOS VAMOS DE MUSEOS?

De artes plásticas, por ahora

El **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía** se instaló en 1992 en el edificio neoclásico del Hospital General de Madrid que, junto con el edificio del Colegio Oficial de Médicos de Madrid y del Real Conservatorio Superior de Música, tuvo un desgraciado protagonismo en la Guerra Civil, porque se encontraba la morgue. Las personas mayores de 65 años entramos gratis, excepto los martes que está cerrado. Hasta el 19 de noviembre podremos disfrutar de una exposición singular de fotogra-



fías *“Una aproximación a AFAL”*. Aunque para quien no lo haya visitado, es ineludible ver El Guernica y al menos alguna de las salas de pintura española contemporánea. Su cuidadosa organización permite ver las colecciones por épocas: la primera, de 1.900 a 1.945, *“La irrupción del siglo XX: utopías y conflictos, la colección 2 “¿La guerra ha terminado? Arte en un mundo dividido”*, de 1945-1968, y la tercera *“De la revuelta a la postmodernidad”*, 1962-1982. Sobre todo, dosificando la visita, porque ver de una vez las tres salas implica un cierto esfuerzo que impide disfrutar del arte.

En el **Guggenheim de Bilbao** encontramos el contraste arquitectónico y artístico. Frank Gehry diseñó un edificio espectacular que representa un magnífico ejemplo de la arquitectura más vanguardista del

siglo XX y cambió la imagen de la ciudad conjuntamente con las transformaciones que eliminaron los vestigios arcaicos y oscuros de la industria obsoleta de la ribera del Nervión. Allí, podemos adentrarnos en propuestas innovadoras, entre algunas casi clásicas como las obras de Andy Warhol, Antoni Tàpies o Chillida veremos creaciones de Cristina Iglesias o Jorge Oteiza. Un viaje a Bilbao vale la pena, para conocer la ciudad y para disfrutar de sus otros atractivos, incluyendo los gastronómicos.

Un recorrido por otras ciudades nos mostraría infinidad de opciones museísticas, en las más pobladas encontramos entidades de enorme importancia artística, sin pensar en otro tipo de museos históricos, arqueológicos, culturales o temáticos, a los que podemos dedicarnos en otro momento. En Barcelona destacan el Museo Nacional de Arte de Cataluña o el Picasso, en Valencia el de Bellas Artes o el de Arte Moderno, pero en los últimos años ha surgido de forma

destacada la oferta en Málaga: con el Museo Picasso, el Carmen Thyssen, el Centro Pompidou, el Centro de Arte Contemporáneo o el Museo Ruso de San Petersburgo. Por supuesto, quedan por mencionar infinidad de opciones



en otras ciudades, sólo pretendemos introducirnos en este apasionante mundo del arte y nuestros museos.

CCOO, un sindicato para todas las edades



En los distintos ámbitos del sindicato, la participación activa de las personas que se han jubilado de su trabajo asalariado es imprescindible, tanto por el valor de su experiencia, como por la necesidad de visualizar en la organización la realidad de las personas de mayor edad, su aportación a la sociedad y al sindicato y la necesaria interacción entre generaciones.

Hemos debatido mucho acerca de cómo encuadrar a este colectivo dentro de la organización y hemos llegado a la conclusión de que debemos de dotarnos de un ámbito donde las personas que son pensionistas o jubiladas tengan su espacio para el encuentro, la reflexión, el análisis y la elaboración de propuestas; partiendo de que el cese en la vida laboral, por cuestiones de edad o salud, supone un cambio sustancial que tiene connotaciones socioeconómicas claras y configura un nuevo escenario social. Ahí hay un campo de trabajo que este sindicato está cubriendo y debe de seguir haciéndolo desde la Federación de Pensionistas y Jubiladas y Jubilados, aunque sea un trabajo transversal que afecta al conjunto de la organización.

Las personas pensionistas y jubiladas de CCOO, al igual que otros colectivos, no son algo homogéneo y, por tanto, desde el sindicato hemos de propiciar que su

actividad sindical se dé en los ámbitos en que consideren que mejor pueden desarrollarla. A ello debe de contribuir la doble afiliación, en la Federación de origen y en la Federación de Pensionistas y Jubiladas y Jubilados. Esto no supone ni conlleva un debilitamiento de esta última Federación, sino todo lo contrario, porque no es incompatible una cosa con otra y porque, además, contribuye a extender al conjunto de la organización sus especificidades y las nuevas realidades que se viven, que ni son, ni pueden ser, ajenas al sindicato.

El desarrollo de una acción sindical coherente y coordinada entre la Confederación y las diferentes Federaciones y de éstas entre sí, es lo que nos da sentido como sindicato de clase; y en esa confluencia de intereses ha de estar la Federación de Pensionistas y Jubiladas y Jubilados. Aún con ello, esta Federación tiene que tener una relación especial con la propia Confederación, porque sus propuestas y sus problemas tienen mucho que ver con el desarrollo del diálogo social, en las negociaciones con los distintos gobiernos y de ahí que quizá el trabajo de esta Federación sea más transversal.

Las federaciones de origen tienen que ofrecer también espacios de participación a estas personas para aprovechar su experiencia sindical y conocer de primera mano la realidad de este colectivo. CCOO debe de configurarse como una herramienta clave de participación de las personas afiliadas que pasan a ser pensionistas, integrando nuevas realidades como la participación de las mujeres, porque su incorporación al mercado de trabajo va a suponer también un cambio progresivo en la composición de la Federación de PyJ y es por ello que resulta imprescindible incorporar la perspectiva de género en sus análisis, sus propuestas y sus reivindicaciones, determinando bien los problemas de esta nueva etapa para que sean visualizados y considerados por el conjunto del sindicato.

Mari Cruz Vicente Peralta

Secretaria de Acción Sindical CS CCOO



Informayor

Asesoramiento

sobre

**dependencia,
pensiones
y protección
social**



900 102 305

Llamada **gratuita**. Laborables de 9 a 14 horas

informacion@fpj.ccoo.es



pensionistas